

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

27 ABR. 2000

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2000 26969

CNNMV
INFORME DE AUDITORIA

Registro de Auditorias

Emisores * * * *

Nº 6269

BANKINTER 2,

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondientes a 1999

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

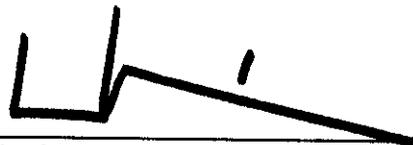
Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo entre el 25 de octubre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 1999, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG



José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 30 de marzo de 2000

BANKINTER 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 1999

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	1999
INMOVILIZADO	297.813.477,55
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	183.568,48
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	183.568,48
INMOVILIZADO FINANCIERO	297.629.909,07
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	297.629.909,07
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.750.706,25
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	1.750.706,25
ACTIVO CIRCULANTE	24.584.799,17
DEUDORES	17.242.139,27
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	14.938.602,27
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	14.877,93
PRINCIPALES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	1.981.921,50
INTERESES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	306.737,57
TESORERÍA	6.828.044,01
ENTIDADES DE CRÉDITO	6.828.044,01
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	514.615,89
INTERESES	514.615,89
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	150.973,13
TOTAL ACTIVO	324.299.956,10
CUENTAS DE ORDEN	1999
CUENTAS DE ORDEN	11.200.000,00
LÍMITE LÍNEA DE CRÉDITO	11.200.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	11.200.000,00

PASIVO	1999
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	320.000.000,00
BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	320.000.000,00
BONOS SERIE A1	21.400.000,00
BONOS SERIE A2	26.900.000,00
BONOS SERIE A3	36.400.000,00
BONOS SERIE A4	222.500.000,00
BONOS SERIE B	12.800.000,00
DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	2.210.000,00
PRÉSTAMO SUBORDINADO	2.210.000,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.089.956,10
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.677,04
OTROS ACREEDORES	-
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	2.087.279,06
INTERESES	2.067.831,53
COMISIONES	19.447,53
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO	-
TOTAL PASIVO	324.299.956,10

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

		1999
DEBE		
GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS	2.067.831,53	
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	2.067.831,53	
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	17.046,47	
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	20.623,98	
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	19.447,53	
COMISION SOCIEDAD GESTORA	13.150,69	
COMISION ADMINISTRADOR	5.919,82	
OTRAS COMISIONES	377,02	
SERVICIOS EXTERIORES	1.176,45	
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	1.176,45	
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	65.067,36	
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	4.698,61	
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	60.368,75	
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	
TOTAL	2.153.522,87	
HABER		
INGRESOS		
INGRESOS FINANCIEROS	2.002.549,74	
POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO DE ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS OTROS INTERESES	2.002.549,74	
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	65.281,79	
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	150.973,13	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	150.973,13	
TOTAL	2.153.522,87	

MEMORIA

EJERCICIO 1999

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 25 de octubre de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Bankinter, S.A. por un importe total de 320.005.800,16 euros (ver nota 5).

Previamente, con fecha 22 de octubre de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 320.000.000,00 de euros (ver nota 9).

b) Extinción y liquidación anticipada

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANKINTER 2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor de Bankinter y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de las Series A1, A2, A3 y A4, por orden de vencimiento.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 4º. Amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2, A3, A4 y B de acuerdo con las reglas de cálculo y distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de cada una de las Clases y de las condiciones de amortización de los Bonos de cada una de las Series.
- 5º. Pago de intereses devengados del Crédito Subordinado.
- 6º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.
- 7º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- 9º. Pago a Bankinter con relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de

e) Régimen de tributación

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares

- 10º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán distribuidos entre ambas Clases para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- i) Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase B sea igual o mayor al 8,00% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Clase A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Clase A.
- ii) A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 8,00%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Clases A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de la Clase A y de la Clase B se mantenga en el 8,00% o porcentaje superior más próximo posible.
- iii) En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase B alcance la cifra de 3.200.000 euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Clase, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Clase A, hasta su total amortización.
- iv) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Clase A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Clase B hasta su completa amortización.

Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, podrán estar sujetos a retención en las condiciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

Comparación de la información

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del Fondo y sólo desde el 25 de octubre, no se

incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración

contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las

participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas

situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho

importe ha sido registrado bajo este epígrafe y se amortiza linealmente en un período de 5 años.

d) Tesorería. Entidades de crédito

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, el importe

de las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de titulización hipotecaria

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación

Activo

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias

y por los saldos depositados en cuentas en entidades de crédito.

Pasivo

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos

ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios

fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos

inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

b)

a) Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería

Contrato suscrito con Bankinter, en virtud del cual éste garantizará una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo que, en su mayor parte, serán en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) en su caso, la cantidad dispuesta del Crédito Subordinado a consecuencia de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo de Bankinter por debajo de P-1;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos, que sean recibidos en pagos de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y

posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de Bankinter incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por Bankinter al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio a los Préstamos Hipotecarios Participados, y excluyendo las comisiones establecidas en cada uno de ellos;

- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

b) Contrato de Crédito Subordinado

Contrato suscrito con Bankinter destinado a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, en el orden de prelación previsto por insuficiencia de Fondos Disponibles, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios Participados.

El Importe Máximo del Crédito será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades: once millones doscientos mil euros

(11.200.000) o el 7,00% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias. No obstante, el importe Máximo del Crédito permanecerá en el nivel establecido en la anterior Fecha de Pago, independientemente de la reducción habida en el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias cuando, en una Fecha de Pago determinada, se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- (i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones

Hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.

- (ii) Que el importe a que ascienda la Suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 12 meses en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 0,05% del capital o principal total a que asciende la emisión de las Participaciones Hipotecarias multiplicado por el número de

Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.

- (iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias, en la correspondiente Fecha de Pago, sea inferior al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el nuevo Periodo de Devengo de Intereses más un diferencial del 0,40%.

- (iv) Que exista un Déficit de Amortización.

Devengará un tipo de interés nominal anual igual al EURIBOR a seis meses más un margen del 1,00%, determinado semestralmente y con liquidación semestral.

c) Contrato de Préstamo Subordinado

Contrato suscrito con Bankinter por importe de 2.210.000,00 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar los intereses por aplazamiento del pago del precio de emisión de las Participaciones Hipotecarias, y a financiar parcialmente la suscripción de las

Participaciones Hipotecarias. La amortización se efectuará en cada una de las fechas de pago.

El tipo de interés es igual a la suma del índice EURIBOR a 6 meses más un margen del 1,00%, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

d) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias

Contrato suscrito con Bankinter, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA excluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

e) Contrato Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos

Contrato suscrito con Bankinter, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de

serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

La Entidad Aseguradora y Colocadora de la emisión de los Bonos percibirá una comisión de

aseguramiento y colocación sobre el importe nominal total de los Bonos de cada Serie por ella asegurado, del 0,075% sobre los Bonos de la Serie A1, del 0,20% sobre los Bonos de la Serie A2, del 0,375% sobre los Bonos de la Serie A3, del 0,625% sobre los Bonos de la

Serie A4, y del 0,625% sobre los Bonos de la Serie B.

Bankinter, como Entidad Directora recibirá una comisión de dirección del 0,025% sobre el importe nominal total de la emisión de Bonos de cada una de las Series.

f) *Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos*

Contrato suscrito con Bankinter, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión total de 1.502,53 euros impuestos incluidos, durante la vigencia del

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en la Cuenta de Tesorería del Fondo, abierta en Bankinter.

g) *Contrato de Intermediación Financiera*

Contrato suscrito con Bankinter destinado a remunerar a éste por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 320.005.800,16 euros y fueron emitidas en su totalidad por Bankinter.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 4.933 títulos nominativos y referidas a una participación del

cientos por ciento sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.
El índice o tipo de referencia utilizado es:

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año

- en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 1999 es del 3,69%.
 - Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
 - Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
 - Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
 - La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
 - La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bankinter (ver nota 4d).
 - Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bankinter (ver nota 4d).
 - Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 25 de octubre de 1999	320.005,80	-	320.005,80
Traspaso de corto a largo	-	-	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-2.722,17		-2.722,17
• Amortización anticipada total	-1.426,22		-1.426,22
• Amortización anticipada parcial	-3.288,90		-3.288,90
Traspaso de largo a corto	-14.938,60	14.938,60	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	297.629,91	14.938,60	312.568,51
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2000, ascendía a 14.938,60 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las

participaciones hipotecarias el 10 de noviembre del 2033.

Al 31 de diciembre de 1999, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación

adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 495,77 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año

2000, que asciende a 14.938,60 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 1999 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago

de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 25 de octubre de 1999	-	-	-
Adiciones	49,16	24,48	73,64
Recuperaciones	-39,46	-19,31	-58,77
Saldo al 31 de diciembre de 1999	9,70	5,17	14,87
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	47	8.488,46	87,47	4.468,02	86,37
• De 1 a 2 meses	6	901,32	9,29	642,15	12,41
• De 2 mes a 3 meses	2	314,79	3,24	63,18	1,22
• De 3 meses a 6 meses	-	-	-	-	-
• De 6 meses a 12 meses	-	-	-	-	-
• Más de 12 meses	-	-	-	-	-
Total	55	9.704,57		5.173,35	
Importes en euros					

c) *Otros deudores.*

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de

abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Bankinter.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

	Movimientos	Saldos
Cuenta de Tesorería		
• Saldo al 25 de octubre de 1999		-
Ingresos	327.771,62	
Retiros	320.943,58	
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		6.828,04
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 1999 que asciende a 18,84 miles de euros, se encuentran registrados en la

rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1999, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	495,77
• Entidades de crédito (ver nota 7)	18,84
Total	514,61
Importes en miles de euros	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos Clases de Bonos de Titulización Hipotecaria. La

Clase A compuesta por cuatro Series A1, A2, A3 y A4, y la Clase B compuesta por una única Serie B. Cada una de las Series tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Clase A:**Serie A1**

Importe nominal	21.400.000,00 euros
Número de bonos	21.400
Importe nominal unitario	1.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, el tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento.
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en dos cuotas consecutivas, en las Fechas de Pago correspondientes a la primera (24 de julio de 2000) y el 22 de enero de 2001, ambas inclusive.

Serie A2

Importe nominal	26.900.000,00 euros
Número de bonos	26.900
Importe nominal unitario	1.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,075%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en tres cuotas consecutivas semestrales, en las Fechas de Pago comprendidas entre el 22 de julio de 2001 y el 22 de julio de 2002, ambas inclusive.

Serie A3

Importe nominal	36.400.000,00 euros
Número de bonos	36.400
Importe nominal unitario	1.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,15%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cuatro cuotas consecutivas semestrales, en las Fechas de Pago comprendidas entre el 22 de enero de 2003 y el 22 de julio de 2004, ambas inclusive.

Serie A4

Importe nominal	222.500.000,00 euros
Número de bonos	2.225
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,25%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de enero y 22 de julio de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por importe igual a la diferencia entre los Fondos Disponibles para la Amortización distribuidos para la Clase A menos los importes que se destinen a la amortización de los Bonos de la Serie A1, de los Bonos de la Serie A2 y de los Bonos de la Serie A3.

Bonos subordinados Clase B:**Serie B**

Importe nominal	12.800.000,00 euros
Número de bonos	128
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,50%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A1
Calificación actual	A1
Amortización	Mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por importe igual a los Fondos Disponibles para la Amortización distribuidos para la Clase B.

Amortización de ambas Series de Bonos**a) Amortización Final**

La fecha de amortización final es el 22 de julio del 2034, sin perjuicio de que la

Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización Parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 22 de enero y 22 de julio de cada año, hasta su total amortización.

órdenes del 1º al 3º lugar del orden de prelación de pagos.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos de todas las Series será la menor de las siguientes cantidades: a) la diferencia positiva entre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, correspondiente al día anterior a cada Fecha de Pago; b) en función de la liquidez existente en esa Fecha de Pago, el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a los conceptos en los

Por otro lado, el Déficit de Amortización será la diferencia positiva, si existiera, entre la cantidad a), según se establece en el párrafo anterior, y los Fondos Disponibles para Amortización, minorados éstos en el importe dispuesto del Crédito Subordinado.

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos serán distribuidos entre ambas Clases

para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase B sea igual o mayor al 8,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Clase A.
- (ii) A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor a dicho 8,00%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Clases A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Clases A y B se mantenga en el 8,00% o porcentaje superior más próximo posible.
- (iii) En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Clase B alcance la cifra de tres millones doscientos mil (3.200.000,00) euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Clase, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de

la Clase A, hasta su total amortización.

- (iv) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Clase A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Clase B hasta su completa amortización.

Con relación a la amortización de los Bonos de la Clase B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Clase A.
- b) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Clase A.

c) Amortización Anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal de suscripción, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 22 de julio del 2034, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	CLASE A				CLASE B	TOTAL
	SERIE A1	SERIE A2	SERIE A3	SERIE A4		
Saldo a 02 de noviembre de 1999	21.400,00	26.900,00	36.400,00	222.500,00	12.800,00	320.000,00
• Amortizaciones:	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	21.400,00	26.900,00	36.400,00	222.500,00	12.800,00	320.000,00
Importes en miles de euros						

Al 31 de diciembre de 1999 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 2.050,78

miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 25 de octubre de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo

Subordinado cuya situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	2.210,00	4,6280 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.07.2034 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	IMPORTES
Saldo de apertura al 25 de octubre de 1999	0
• Disposiciones	2.210,00
• Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2.210,00
Importes de miles de euros	

Al 31 de diciembre de 1999 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo por importe de 17,05 miles de euros que se

encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

En la fecha de constitución, 25 de octubre de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Línea de Crédito,

cuya situación a 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Límite	Dispuesto	Tipo	Vencimiento
Línea de Crédito Subordinado	11.200,00	-	4,6280 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.07.2034 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros				

La Línea de Crédito Subordinado no ha tenido movimientos a lo largo del ejercicio.

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

a) Administraciones Públicas

El saldo que figura en el balance adjunto se corresponde con las retenciones a cuenta practicadas a profesionales que asciende a

2,68 miles de euros, pendientes de ingresar en el Tesoro Público.

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Préstamo (ver nota 10)	17,05
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	2.050,78
Total	<u>2.067,83</u>
Comisiones de:	
Administración préstamos hipotecarios	5,92
Gestión del Fondo	13,15
Agencia de Pagos	0,38
Total	<u>19,45</u>
Total	2.087,28
Importes en miles de euros	

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

Cuentas de orden	Importes
Línea de Crédito	
Límite Línea de Crédito	11.200,00
Total	11.200,00
Importes en miles de euros	

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la

Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse del año abierto a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1999 que será presentada por el Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo ha desarrollado los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera

producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 1999 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas

cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

BANKINTER 2 Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros

APLICACIONES DE FONDOS	1999	ORÍGENES DE FONDOS	1999
Recursos aplicados en las operaciones	85.905,77	Recursos procedentes de las operaciones	-
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	1.999.342,09	Deudas a largo plazo	
Adquisiciones del inmovilizado financiero		Bonos de titulización hipotecaria	320.000.000,00
Participaciones hipotecarias	320.005.800,16	Préstamo	2.210.000,00
Amortización o traspaso a corto plazo de:		Amortización o traspaso a corto plazo de:	
Deudas a largo plazo		Inmovilizaciones financieras	
De Bonos de Titulización Hipotecaria	-	De Participaciones hipotecarias	22.375.891,09
De Préstamo Subordinado	-		
Total aplicaciones de fondos	322.091.048,02	Total orígenes de fondos	344.585.891,09
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	22.494.843,07	Exceso aplicaciones sobre orígenes	

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	1999	
	Aumentos	Disminuciones
Deudores	17.242.139,27	
Acreedores		2.677,04
Tesorería	6.828.044,01	
Ajustes por periodificaciones		1.572.663,17
Totales	24.070.183,28	1.575.340,21
Variación de Capital Circulante		22.494.843,07

B) CORRECCIONES AL RESULTADO	1999
Resultado del ejercicio	-150.973,13
Aumentos:	
Dotaciones a la amortización	
- Gastos de constitución	4.698,61
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	60.368,75
Total aumentos	65.067,36
Recursos aplicados en las operaciones (Total)	-85.905,77

**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Presidente



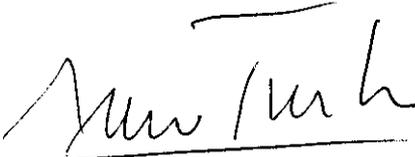
D. Francisco Fernández de Trocóniz
Vicepresidente



D. Manuel Ontañón Carrera



D. Jose Miguel Raboso Diaz, en
representación de Citibank España, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenidas en las 20 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 20, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,
El Secretario del Consejo



Fdo.: Manuel Ontañón Carrera

BANKINTER 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 1999

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 1999

Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 25 de octubre de 1999, agrupando 4.933 participaciones hipotecarias por un importe total de 320.005.800,16 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 02 de noviembre de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 320.000.000,00 euros integrados por 86.925 Bonos de la Clase A y 128 Bonos de la Clase B, representados en anotaciones en cuenta de 1.000,00 euros de valor unitario para las Series A1, A2 y A3, y de 100.000,00 euros para las Series A4 y B.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse

anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Bankinter, S.A.:

- Depósito a Tipo de Interés Garantizado
- Crédito Subordinado
- Préstamo Subordinado
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 4.933

préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 320.005.800,16 euros.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

- El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1999-25.10	4.933			320.005.800,16	100,00	
1999	4.905	2.722.172,63	4.715.116,19	312.568.511,34	97,68	316.834.503,01
1999 Oct	4.929	277.909,71	472.152,87	319.255.737,57	99,77	
Nov	4.919	1.221.625,09	1.238.636,29	316.795.476,19	99,00	
Dic	4.905	1.222.637,83	3.004.327,03	312.568.511,34	97,68	
Total		2.722.172,63	4.715.116,19			

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) En 1999, principal medio entre el 25.10.1999 y el 31.12.1999

2) Morosidad

- La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	47	8.488,46	4.468,02	12.956,47				
De 1 a 2 meses	6	901,32	642,15	1.543,47				
De 2 a 3 meses	2	314,79	63,18	377,98				
De 3 a 6 meses	-	-	-	-				
De 6 a 12 meses	-	-	-	-				
Más de 12 meses	-	-	-	-				
Totales	55	9.704,57	5.173,35	14.877,92				

- La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	41	7.482,54	3.568,55	11.051,09	2.412.764,97	2.423.816,06	4.487.351,51	54,01
De 1 a 2 meses	4	1.201,58	971,06	2.172,64	187.625,47	189.798,11	331.385,90	57,27
De 2 a 3 meses	2	1.020,45	633,74	1.654,19	90.623,01	92.277,20	122.853,75	75,11
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	47	9.704,57	5.173,35	14.877,92	2.691.013,45	2.705.891,37	4.941.591,16	54,76

3) *Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 1999 según las características más representativas.*

Índice de referencia

- La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo

con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
MIBOR a 1 año	4.905	100,00	312.568.511,34	100,00	3,69	0,72%
Total Cartera	4.905	100,00	312.568.511,34	100,00	3,69	0,72%
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Capital pendiente

- El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 3.007,65 y

289.081,91 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0,00-6.010,12	2	0,04	8.779,67	0,00	-	-	-	-
6.010,12-12.020,24	4	0,08	40.033,60	0,01	-	-	-	-
12.020,24-18.030,36	78	1,59	1.278.702,72	0,41	64	1,30	1.083.895,97	0,34
18.030,36-24.040,48	249	5,08	5.286.690,53	1,69	239	4,84	5.111.696,99	1,60
24.040,48-30.050,61	346	7,05	9.426.406,78	3,02	349	7,07	9.550.850,19	2,98
30.050,61-36.060,73	414	8,44	13.721.054,32	4,39	408	8,27	13.568.949,63	4,24
36.060,73-42.070,85	428	8,73	16.744.992,96	5,36	426	8,64	16.692.539,85	5,22
42.070,85-48.080,97	434	8,85	19.556.435,37	6,26	435	8,82	19.695.116,73	6,15
48.080,97-54.091,09	367	7,48	18.781.662,88	6,01	345	6,99	17.672.858,10	5,52
54.091,09-60.101,21	424	8,64	24.158.878,58	7,73	445	9,02	25.352.179,49	7,92
60.101,21-66.111,33	303	6,18	19.065.298,41	6,10	306	6,20	19.303.852,27	6,03
66.111,33-72.121,45	296	6,03	20.362.306,26	6,51	303	6,14	20.913.158,99	6,54
72.121,45-78.131,57	244	4,97	18.287.536,63	5,85	241	4,89	18.069.789,35	5,65
78.131,57-84.141,69	248	5,06	20.141.675,23	6,44	238	4,82	19.331.946,37	6,04
84.141,69-90.151,82	170	3,47	14.723.096,88	4,71	204	4,14	17.655.393,63	5,52
90.151,82-96.161,94	124	2,53	11.551.788,18	3,70	121	2,45	11.284.942,65	3,53
96.161,94-102.172,06	130	2,65	12.836.337,43	4,11	134	2,72	13.262.514,57	4,14
102.172,06-108.182,18	86	1,75	9.022.511,96	2,89	81	1,64	8.506.444,83	2,66
108.182,18-114.192,30	91	1,86	10.138.545,28	3,24	84	1,70	9.329.691,57	2,92
114.192,30-120.202,42	100	2,04	11.654.660,28	3,73	114	2,31	13.268.155,85	4,15
120.202,42-126.212,54	44	0,90	5.409.466,04	1,73	50	1,01	6.134.691,79	1,92
126.212,54-132.222,66	52	1,06	6.707.690,13	2,15	57	1,16	7.346.199,99	2,30
132.222,66-138.232,78	53	1,08	7.164.790,60	2,29	50	1,01	6.765.191,95	2,11
138.232,78-144.242,90	47	0,96	6.632.473,32	2,12	44	0,89	6.211.107,43	1,94
144.242,91-150.253,03	30	0,61	4.400.457,86	1,41	45	0,91	6.600.219,03	2,06
150.253,03-156.263,15	30	0,61	4.592.413,79	1,47	27	0,55	4.129.468,12	1,29
156.263,15-162.273,27	12	0,24	1.906.150,63	0,61	17	0,34	2.696.817,50	0,84
162.273,27-168.283,39	21	0,43	3.465.894,08	1,11	18	0,36	2.977.403,60	0,93
168.283,39-174.293,51	20	0,41	3.432.475,88	1,10	19	0,39	3.268.091,34	1,02
174.293,51-180.303,63	9	0,18	1.590.256,63	0,51	13	0,26	2.291.478,27	0,72
180.303,63-186.313,75	6	0,12	1.097.608,73	0,35	7	0,14	1.283.454,24	0,40
186.313,75-192.323,87	7	0,14	1.323.244,92	0,42	9	0,18	1.713.871,31	0,54
192.323,87-198.333,99	3	0,06	586.974,93	0,19	3	0,06	587.697,83	0,18
198.333,99-204.344,12	4	0,08	806.292,67	0,26	6	0,12	1.211.395,98	0,38
204.344,12-210.354,24	8	0,16	1.660.432,09	0,53	9	0,18	1.868.059,22	0,58
210.354,24-216.364,36	4	0,08	849.305,10	0,27	5	0,10	1.064.987,58	0,33
216.364,36-222.374,48	3	0,06	654.601,71	0,21	2	0,04	440.005,25	0,14
222.374,48-228.384,60	1	0,02	225.284,57	0,07	1	0,02	222.583,16	0,07
228.384,60-234.394,72	3	0,06	697.904,79	0,22	3	0,06	699.823,84	0,22
234.394,72-240.404,84	2	0,04	475.862,67	0,15	2	0,04	473.789,52	0,15
240.404,84-246.414,96	1	0,02	245.589,82	0,08	1	0,02	240.704,13	0,08
246.414,96-252.425,08	1	0,02	249.941,18	0,08	2	0,04	499.031,97	0,16
252.425,08-258.435,20	2	0,04	510.510,05	0,16	-	-	-	-
258.435,20-264.445,33	2	0,04	520.079,84	0,17	4	0,08	1.044.202,49	0,33
264.445,33-270.455,45	-	-	-	-	-	-	-	-
270.455,45-276.465,57	-	-	-	-	-	-	-	-
276.465,57-282.475,69	-	-	-	-	-	-	-	-
282.475,69-288.485,81	1	0,02	286.333,45	0,09	1	0,02	288.174,56	0,09
288.485,81-294.495,93	1	0,02	289.081,91	0,09	1	0,02	293.373,03	0,09
Total	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0
Mínimo			3.007,65				16.007,43	
Máximo			289.081,91				293.373,03	
Medio			63.724,47				64.870,42	

Formalización

- Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados el año 1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1998	4.905	100,00	312.568.511,34	100,00	4.933	100,00	320.005.800,16	100,00
	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0

Tipo de interés nominal

- La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	1.485	30,28	100.555.783,43	32,17	1.496	30,33	103.299.969,59	32,28
3,50-3,99	2.643	53,88	169.009.298,83	54,07	2.610	52,91	169.671.370,18	53,02
4,00-4,49	701	14,29	40.508.555,43	12,96	586	11,88	33.053.591,71	10,33
4,50-4,99	73	1,49	2.414.868,76	0,77	218	4,42	12.534.558,32	3,92
5,00-5,49	3	0,06	80.004,89	0,03	20	0,41	1.182.639,34	0,37
5,50-5,99	-				3	0,06	263.671,02	0,08
Total	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0
% Tipo interés nominal:								
Mínimo			3,16%				3,16%	
Máximo			5,01%				5,75%	
Medio ponderado por principal pendiente			3,69%				3,71%	

Principal Pendiente/Valor de Tasación

- La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	16	0,33	289.662,85	0,09	13	0,26	264.773,93	0,08
10,01-20,00	130	2,65	4.014.585,42	1,28	115	2,33	3.729.558,92	1,17
20,01-30,00	295	6,01	11.633.279,74	3,72	278	5,64	11.119.525,95	3,47
30,01-40,00	516	10,52	25.258.262,87	8,08	490	9,93	24.179.412,45	7,56
40,01-50,00	721	14,70	41.353.068,31	13,23	712	14,43	41.059.306,01	12,83
50,01-60,00	903	18,41	59.088.208,47	18,90	871	17,66	56.190.506,93	17,56
60,01-70,00	1.139	23,22	82.201.054,18	26,30	1.142	23,15	83.708.948,48	26,16
70,01-80,00	1.185	24,16	88.730.389,50	28,39	1.312	26,60	99.753.767,49	31,17
Total Cartera	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:								
Mínimo			4,22%				4,92%	
Máximo			79,06%				79,45%	
Medio ponderado por principal pendiente			58,81%				59,68%	

Vencimiento final

- Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2002 y 2033. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2002	7	0,14	169.186,10	0,05	5	0,10	150.568,97	0,05
2003	29	0,59	832.006,40	0,27	29	0,59	891.864,91	0,28
2004	21	0,43	557.429,85	0,18	18	0,36	496.704,31	0,16
2005	28	0,57	961.857,65	0,31	27	0,55	976.379,85	0,31
2006	44	0,90	1.788.617,40	0,57	40	0,81	1.623.322,05	0,51
2007	38	0,77	1.562.716,17	0,50	24	0,49	992.225,16	0,31
2008	432	8,81	19.548.841,02	6,25	443	8,98	20.698.688,72	6,47
2009	31	0,63	1.389.646,26	0,44	31	0,63	1.409.359,32	0,44
2010	258	5,26	13.814.377,52	4,42	258	5,23	13.921.624,74	4,35
2011	63	1,28	3.597.934,30	1,15	56	1,14	3.465.247,31	1,08
2012	49	1,00	3.339.198,60	1,07	37	0,75	2.528.902,77	0,79
2013	1.232	25,12	68.300.008,02	21,85	1.267	25,68	71.390.588,29	22,31
2014	36	0,73	2.627.826,31	0,84	28	0,57	2.172.163,41	0,68
2015	57	1,16	3.666.962,31	1,17	53	1,07	3.875.378,72	1,21
2016	75	1,53	5.417.801,41	1,73	66	1,34	4.967.713,07	1,55
2017	44	0,90	3.229.953,56	1,03	28	0,57	2.164.263,21	0,68
2018	1.226	24,99	83.089.792,36	26,58	1.273	25,81	87.273.402,92	27,27
2019	14	0,29	979.557,04	0,31	13	0,26	904.670,01	0,28
2020	23	0,47	1.773.356,92	0,57	17	0,34	1.341.431,70	0,42
2021	31	0,63	2.547.247,95	0,81	19	0,39	1.726.228,42	0,54
2022	34	0,69	3.769.492,22	1,21	19	0,39	2.241.528,46	0,70
2023	801	16,33	61.662.747,84	19,73	843	17,09	65.821.528,83	20,57
2024	3	0,06	151.775,44	0,05	3	0,06	146.662,64	0,05
2025	2	0,04	258.571,34	0,08	2	0,04	271.441,21	0,08
2026	2	0,04	152.685,03	0,05	3	0,06	257.437,22	0,08
2027	5	0,10	630.376,96	0,20	5	0,10	632.777,37	0,20
2028	250	5,10	20.802.900,03	6,66	255	5,17	21.589.097,32	6,75
2029	-	-	-	-	-	-	-	-
2030	-	-	-	-	-	-	-	-
2031	-	-	-	-	-	-	-	-
2032	1	0,02	130.578,44	0,04	-	-	-	-
2033	69	1,41	5.815.066,90	1,86	71	1,44	6.074.599,23	1,90
Total	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0
Vencimiento Final								
Mínimo			29.01.2002				02.05.2002	
Máximo			10.11.2033				10.11.2033	
Medio ponderado por principal pendiente			26.12.2017				13.01.2018	

Localización Geográfica

- La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	414	8,44	22.001.165,28	7,04	419	8,49	22.595.854,02	7,06
Almería	12	0,24	737.274,98	0,24	12	0,24	744.101,65	0,23
Cádiz	140	2,85	7.238.628,62	2,32	141	2,86	7.354.113,09	2,30
Córdoba	31	0,63	1.374.465,93	0,44	31	0,63	1.402.044,80	0,44
Granada	27	0,55	1.238.579,84	0,40	27	0,55	1.251.519,44	0,39
Huelva	27	0,55	1.115.255,10	0,36	28	0,57	1.157.336,48	0,36
Jaén	3	0,06	233.527,42	0,07	3	0,06	235.251,92	0,07
Málaga	106	2,16	5.649.958,17	1,81	106	2,15	5.775.218,37	1,80
Sevilla	68	1,39	4.413.475,22	1,41	71	1,44	4.676.268,27	1,46
Aragón	128	2,61	7.102.209,98	2,27	129	2,62	7.322.881,28	2,29
Huesca	13	0,27	437.290,08	0,14	13	0,26	452.677,54	0,14
Teruel	7	0,14	295.175,28	0,09	7	0,14	311.168,75	0,10
Zaragoza	108	2,20	6.369.744,62	2,04	109	2,21	6.559.034,99	2,05

Asturias	170	3,47	9.027.904,54	2,89	170	3,45	9.142.847,30	2,86
Asturias	170	3,47	9.027.904,54	2,89	170	3,45	9.142.847,30	2,86
Baleares	51	1,04	2.975.947,44	0,95	52	1,05	3.075.269,72	0,96
Baleares	51	1,04	2.975.947,44	0,95	52	1,05	3.075.269,72	0,96
Canarias	139	2,83	7.406.717,66	2,37	140	2,84	7.571.338,21	2,37
Las Palmas	83	1,69	4.223.611,43	1,35	84	1,70	4.328.906,42	1,35
Sta. Cruz Tenerife	56	1,14	3.183.106,23	1,02	56	1,14	3.242.431,79	1,01
Cantabria	162	3,30	9.034.733,54	2,89	163	3,30	9.229.574,50	2,88
Cantabria	162	3,30	9.034.733,54	2,89	163	3,30	9.229.574,50	2,88
Castilla-León	346	7,05	20.006.177,64	6,40	349	7,07	20.623.037,00	6,44
Ávila	6	0,12	310.530,14	0,10	6	0,12	341.706,51	0,11
Burgos	60	1,22	4.052.681,31	1,30	61	1,24	4.213.530,68	1,32
León	106	2,16	5.804.112,01	1,86	107	2,17	5.960.978,06	1,86
Palencia	12	0,24	682.039,05	0,22	12	0,24	710.943,70	0,22
Salamanca	57	1,16	3.166.289,01	1,01	57	1,16	3.231.617,94	1,01
Segovia	19	0,39	1.075.544,88	0,34	19	0,39	1.091.701,32	0,34
Soria	20	0,41	1.182.349,17	0,38	20	0,41	1.208.908,24	0,38
Valladolid	55	1,12	3.283.626,06	1,05	56	1,14	3.402.415,87	1,06
Zamora	11	0,22	449.006,01	0,14	11	0,22	461.234,68	0,14
Castilla La Mancha	123	2,51	6.064.840,44	1,94	123	2,49	6.276.848,77	1,96
Albacete	36	0,73	1.762.333,14	0,56	36	0,73	1.896.102,78	0,59
Ciudad Real	20	0,41	1.077.339,65	0,34	20	0,41	1.100.120,27	0,34
Cuenca	13	0,27	513.073,04	0,16	13	0,26	524.494,13	0,16
Guadalajara	11	0,22	574.542,97	0,18	11	0,22	581.273,42	0,18
Toledo	43	0,88	2.137.551,64	0,68	43	0,87	2.174.858,17	0,68
Cataluña	534	10,89	38.498.217,27	12,32	535	10,85	39.253.981,59	12,27
Barcelona	466	9,50	34.573.507,47	11,06	466	9,45	35.250.578,52	11,02
Girona	46	0,94	2.695.189,59	0,86	47	0,95	2.763.127,91	0,86
Lleida	3	0,06	235.126,66	0,08	3	0,06	237.127,34	0,07
Tarragona	19	0,39	994.393,55	0,32	19	0,39	1.003.147,82	0,31
Extremadura	45	0,92	2.265.564,04	0,72	45	0,91	2.289.501,89	0,72
Badajoz	29	0,59	1.363.642,66	0,44	29	0,59	1.381.941,77	0,43
Cáceres	16	0,33	901.921,38	0,29	16	0,32	907.560,12	0,28
Galicia	244	4,97	15.519.751,83	4,97	244	4,95	15.836.879,59	4,95
A Coruña	126	2,57	8.561.669,97	2,74	126	2,55	8.735.289,36	2,73
Lugo	20	0,41	1.158.561,03	0,37	20	0,41	1.168.926,16	0,37
Orense	16	0,33	785.957,13	0,25	16	0,32	817.142,37	0,26
Pontevedra	82	1,67	5.013.563,70	1,60	82	1,66	5.115.521,70	1,60
Madrid	1.430	29,15	108.087.852,82	34,58	1.439	29,17	110.885.290,86	34,65
Madrid	1.430	29,15	108.087.852,82	34,58	1.439	29,17	110.885.290,86	34,65
Murcia	78	1,59	3.674.950,64	1,18	79	1,60	3.732.186,63	1,17
Murcia	78	1,59	3.674.950,64	1,18	79	1,60	3.732.186,63	1,17
Navarra	29	0,59	2.095.685,03	0,67	29	0,59	2.150.466,85	0,67
Navarra	29	0,59	2.095.685,03	0,67	29	0,59	2.150.466,85	0,67
La Rioja	18	0,37	1.109.701,71	0,36	18	0,36	1.129.948,86	0,35
La Rioja	18	0,37	1.109.701,71	0,36	18	0,36	1.129.948,86	0,35
Comunidad Valenciana	423	8,62	18.547.954,11	5,93	426	8,64	18.972.043,21	5,93
Alicante	246	5,02	10.720.391,52	3,43	247	5,01	10.914.119,70	3,41
Castellón	50	1,02	2.335.361,67	0,75	50	1,01	2.363.225,94	0,74
Valencia	127	2,59	5.492.200,92	1,76	129	2,62	5.694.697,57	1,78
País Vasco	571	11,64	39.149.137,37	12,52	573	11,62	39.917.849,88	12,47
Álava	14	0,29	980.815,16	0,31	14	0,28	998.218,97	0,31
Guipúzcoa	337	6,87	22.712.497,64	7,27	337	6,83	23.071.361,75	7,21
Vizcaya	220	4,49	15.455.824,57	4,94	222	4,50	15.848.269,16	4,95
Total	4.905	100,0	312.568.511,34	100,0	4.933	100,0	320.005.800,16	100,0

4) Tasa de amortización anticipada

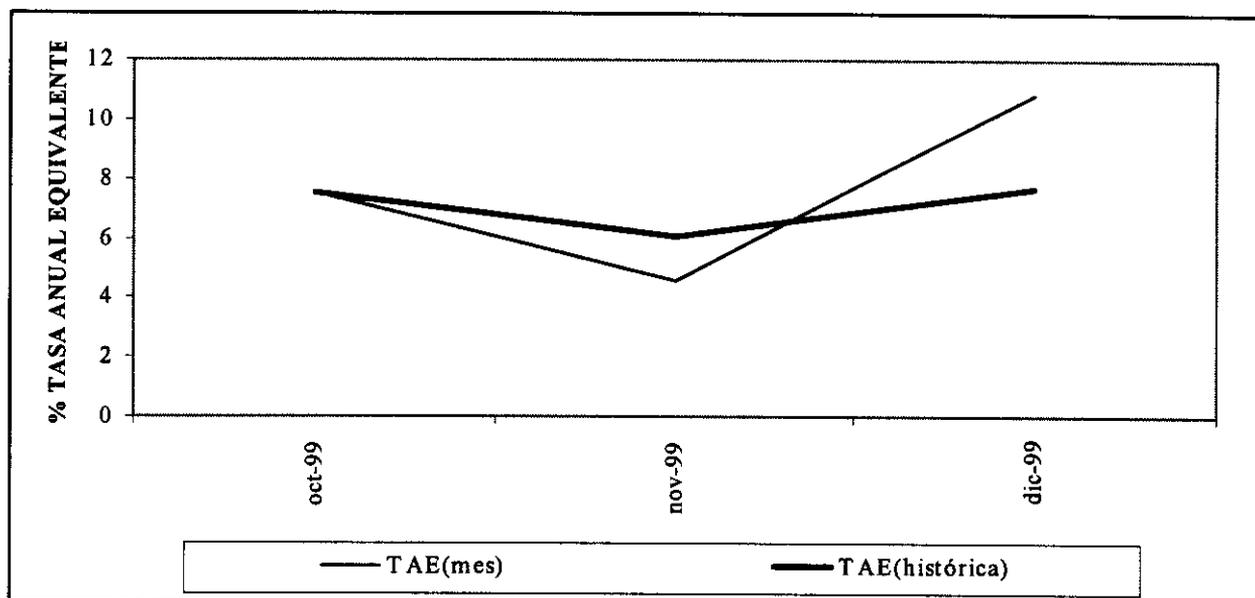
- La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual								
1999-25.10	320.005,800	100,00											
1999	312.568,511	97,68	4.715,116										
1999 oct	319.255,738	99,77	472,153	0,65	7,55							0,65	7,55
nov	316.795,476	99,00	1.238,636	0,39	4,56							0,52	6,06
dic	312.568,511	97,68	3.004,327	0,95	10,81	0,66	7,67					0,66	7,67

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes

**2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 320.000.000,00 euros, integrados por 86.925 Bonos de la Clase A y 128 Bonos de la Clase B, representados en anotaciones en cuenta de 1.000,00 euros para las Series A1, A2 y A3, y 100.000,00 euros para las Series A4 y B, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa para la Clase A y A1 para la Clase B.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en

los siguientes cuadros:

Emisión: 21.400 BONOS SERIE A1**Código ISIN: ES031380007**

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.99 1999	-	-	-	-	-	-	-	1.000,00 1.000,00	21.400.000,00 21.400.000,00	21.400.000,00
02.11.99 24.07.00	- 3,6784	- 26,71	- 21,90							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 26.900 BONOS SERIE A2**Código ISIN: ES0313800015**

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.99 1999	-	-	-	-	-	-	-	1.000,00 1.000,00	26.900.000,00 26.900.000,00	26.900.000,00
02.11.99 24.07.00	- 3,7544	- 27,26	- 22,35							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 36.400 BONOS SERIE A3**Código ISIN: ES0313800023**

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.99 1999	-	-	-	-	-	-	-	1.000,00 1.000,00	36.400.000,00 36.400.000,00	36.400.000,00
02.11.99 24.07.00	- 3,8305	- 27,81	- 22,80							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 2.225 BONOS SERIE A4

Código ISIN: ES0313800031

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.99 1999	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00	222.500.000,00	222.500.000,00
02.11.99 24.07.00	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00	222.500.000,00	222.500.000,00
	3,9319	2.854,67	2.340,83							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 128 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0313800049

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
02.11.99 1999	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00	12.800.000,00	12.800.000,00
02.11.99 24.07.00	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00	12.800.000,00	12.800.000,00
	4,1853	3.038,64	2.491,68							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 02.11.1999 y 31.12.1999.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	1999
Productos financieros	2.002.549,74
Costes financieros	-2.067.831,53
Margen financiero	-65.281,79
Otros productos / costes ordinarios netos	-
Margen operacional	-65.281,79
Gastos de explotación y tributos	-20.623,98
Resultados de explotación	-85.905,77
Otros resultados operativos	-
Resultados extraordinarios	-
Amortizaciones	-65.067,36
Saneamiento inmovilizado financiero	-
Provisiones netas	-
Pérdidas antes de impuestos	-150.973,13
Previsión para impuestos	-
Pérdidas	-150.973,13
Pro memoria: Activos totales medios (25.10.99/31.12.99)	323.081.479,72

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	316.834,50	98,07	1.983,71	3,36 %
Tesorería	2.662,89	0,82	18,84	3,80 %
Otros activos	3.584,09	1,11	-	-
Totales	323.081,48	100,00	2.002,55	3,33%
Importes en miles de euros				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 2.002,55 miles de euros con un tipo medio del 3,33 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 99,06 % corresponde a

las participaciones hipotecarias, mientras que el 0,94 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Clase A	271.058,82	83,90	1.962,72	3,89 %
Clase B	11.294,12	3,50	88,06	4,19 %
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo	1.950,00	0,60	17,05	4,69 %
Resto pasivo	38.778,54	12,00	-	-
Totales	323.081,48	100,00	2.067,83	3,44 %
Importes en miles de euros				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 2.067,83 miles de euros con un coste medio del 3,44 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 99,18 %

corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 0,82 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a

-65.281,79 miles de euros.

Margen operacional

El concepto "Otros productos / costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, es el margen de Intermediación Financiera.

El coste alcanzado por este concepto es cero por encontrarse el Fondo en situación de pérdidas.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 20,62 miles de euros, lo que representa el 0,03% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 1999:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.482.760,49
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	1.482.760,49	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-	
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-	
Otras comisiones	-	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-189.443,54
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-188.267,09	
Otros ingresos y gastos	-1.176,45	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		1.293.316,95
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		318.188.925,00
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	320.000.000,00	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-1.811.075,00	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-320.005.800,16
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-320.005.800,16	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		7.427.584,25
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	7.427.584,25	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-75.982,03
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	2.210.000,00	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-2.288.659,07	
Administraciones públicas - Pasivo	2.677,04	
Otros deudores y acreedores	-	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		5.534.727,06
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		6.828.044,01
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		-
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		6.828.044,01
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	6.828.044,01	

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. José Antonio Álvarez Álvarez
Presidente

D. Francisco Fernández de Trocóniz
Vicepresidente

D. Manuel Ontañón Carrera

D. Jose Miguel Raboso Díaz, en
representación de Citibank España, S.A.

D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, del Informe de Gestión de "Bankinter 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenido en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,
El Secretario del Consejo

Fdo.: Manuel Ontañón Carrera